



ANPE

Sindicato Independiente miembro de **fses**

**35 Horas:
23 y 18 lectivas**

**Movilizaciones
por la Escuela Pública**

**Acuerdo estabilidad
docentes de Religión**



educación

www.anpemurcia.es

Edita:

ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:

Clemente Hernández Abenza

Director

Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:

Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:

María Dolores Caballero
Laura Calero Pérez
Bienvenido Carrillo Castellón
Francisco Espinosa Mateo
José Antonio Martínez
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera
Antonio Salmerón Marín
Antonio Sánchez Jiménez

Imprime:

Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra. Madrid, Km. 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal

MU-591-1986

ISSN:

2171-1763

Distribución:

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.



ÍNDICE

03**Editorial**

35 Horas: 23 y 18 ¡conseguido!

04**Acción Sindical**

Rescatemos el futuro:
Escuela Pública

05

Oposiciones 2023

06

Integración del profesorado de FP

07

ANPE exige soluciones ante
el excesivo calor en las aulas

08

ANPE logra la jornada de las 35 horas
para los docentes

09

ANPE ha conseguido

10**Colaboración**

Situación de la Orientación Educativa
en la Región de Murcia

12**Experiencias**

El Principito: trabajando emociones

14**Religión**

Nuevo acuerdo que mejora la estabilidad
laboral del profesorado de Religión
de la CARM

15**Aprender viajando**

Mostar, el puente

EDITORIAL

35 Horas: 23 y 18 ¡conseguido!

El profesorado de la Región de Murcia fue de los primeros en soportar los efectos de la crisis que hace muchos años, demasiados, venimos padeciendo, junto al resto de empleados públicos murcianos. El descuento del 5% mensual, las pagas extras, las ayudas de acción social, incremento de ratios, bloqueo de oposiciones, precariedad de interinos, reducción de puestos de trabajo... pérdida de la jornada de 35 horas/semana: incremento a 20 (Secundaria) y 25 horas lectivas (Primaria), y más.

Unos años difíciles, muy duros para la educación y su profesorado, sin medios suficientes para desarrollar la labor docente en condiciones de normalidad. Y cuando se vislumbraba una posibilidad de recuperación, nuevas desgracias se hacían presentes para agravar, aún más, los problemas de la educación, de su profesorado y su alumnado. La grave pandemia de COVID-19 que sumió en la indefensión a todo el mundo, que obligó a un confinamiento que hizo saltar costuras en Educación, cambiando las maneras y estrategias educativas, poniendo a prueba a todo el profesorado para mantener la calidad educativa, para seguir mejorando la formación de nuestros alumnos. El saldo resultó positivo a favor de la educación, de la profesionalidad y competencia de nuestros docentes.

Y todo en unas condiciones difíciles, que se agravaron con la injusta guerra de Ucrania y su repercusión negativa, además de en el propio país y su población, en las estructuras económicas y sociales de todo el mundo. La situación financiera actual no es favorable, pero la necesidad de invertir en Educación, en la formación cualificada de los futuros trabajadores, es incontestable. Por ello, desde ANPE insistimos en la mejora de las con-

“Así, en enero de 2024 todos los empleados públicos tendremos las 35 horas de jornada semanal, los docentes con la reducción de 1 hora lectiva y 1,5 horas no lectivas”

diciones en que trabajamos los docentes para incrementar la calidad de la formación que ofrecemos a nuestros alumnos.

Lo que se ha perdido en los últimos años ha sido importante para la comunidad educativa, que se ha ido resintiendo paulatinamente de todo lo que ha ido sucediendo, afectando a la formación del alumnado. Bien es cierto, que en las mesas de negociación hemos conseguido alcanzar acuerdos que permitían recuperar una parte de lo perdido. Así, las pagas extras, algunas ayudas de acción social, como las de estudios, tasas de reposición para oposiciones, mejoras en la estabilidad de los interinos, concurso de Estabilización, conciliación familiar, ayudas a la maternidad, medidas para la igualdad y prevención del acoso; al igual que el Acuerdo de Carrera Profesional firmado por ANPE-FSES, que incentiva la labor docente y mejora las retribuciones.

Aunque posiblemente fue la pérdida de la jornada semanal de 35 horas el golpe más duro para nuestras condiciones de trabajo. Por un

lado, supuso el incremento de dos horas lectivas en el horario docente, que directamente repercutían en las horas antes dedicadas a tutorías de alumnos, de atención a padres, a reuniones de equipos pedagógicos, a formación e investigación educativa, a preparación y desarrollo de actividades, ...a tantos temas a los que antes se podía dedicar un tiempo valioso y necesario. En estos años, se ha hecho muy difícil encontrar espacios de tiempo coincidentes para los equipos de los centros, que permitiesen mantener reuniones pedagógicas de trabajo docente.

Por otro lado, el incremento horario se llevó por delante más de 2.000 puestos de trabajo docentes, de docentes interinos, los más vulnerables. Por ello nos congratulamos del reciente Acuerdo de 35 Horas para los docentes que supondrá la creación, ya para el próximo 1 de septiembre, de unos 1.000 puestos de trabajo para el profesorado interino murciano, que se duplicarán para 2024. Así, en enero de 2024 todos los empleados públicos tendremos las 35 horas de jornada semanal, los docentes con una hora lectiva y hora y media no lectivas, que en septiembre de 2024 se convierten en dos horas lectivas y media no lectiva de reducción. Además, adelantaremos la reducción de una hora lectiva a septiembre de 2023, con el inicio de curso.

Un logro importante, fundamental para la recuperación de recursos y mejora educativa. Para que los docentes realicen su labor en las mejores condiciones, mejorando la conciliación, pero también la profesión, la atención a los alumnos y a las familias.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-MURCIA



RESCATEMOS EL FUTURO: ESCUELA PÚBLICA

ANPE, sindicato de la Escuela Pública, en la incesante lucha por la reversión de recortes que afectan a los docentes murcianos desde hace más de una década, ha convocado varias movilizaciones siguiendo un calendario de manifestaciones que se inició el pasado 14 de marzo



ANPE considera que es una necesidad prioritaria abordar el rescate presupuestario de la Educación Pública por lo que, junto con el resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación, hemos convocado varias movilizaciones bajo el lema:

**“Rescatemos el futuro:
Escuela Pública”.**

Han sido continuas las reivindicaciones de ANPE al Gobierno Regional y a las distintas Administraciones exigiendo más inversión en la Educación Pública.

ANPE considera una prioridad la consecución de la reversión de todos los recortes: la restitución de 35 horas, la bajada de las ratios en todas las etapas educativas, la mejora de las infraestructuras educativas y el incremento de las plantillas de atención a la diversidad, orientación educativa y trabajo socioeducativo, la reducción horaria para mayores de 55 años, la reducción de burocracia en los centros.

Fruto de las movilizaciones impulsadas por ANPE y el resto de las organizaciones sindicales, alcanzamos el reciente Acuerdo de las 35 horas (23 en Primaria y 18 en Secundaria y otros Cuerpos). Tras 12

años de recortes en Educación, que afectan directamente a los docentes, ANPE ha conseguido la restitución de las 35 horas que los empleados públicos perdimos cuando pasamos a 37,5 horas.

Hubo protestas y manifestaciones durante el mes de abril.

Los docentes nos volvimos a manifestar el pasado 10 de mayo, desde la Consejería de Educación como punto de partida y recorriendo las calles de la capital murciana por una Escuela Pública de calidad.

ANPE exige al Gobierno Regional el rescate presupuestario de la Escuela Pública. Hasta el momento se ha recuperado la jornada de las 35 horas pero es necesaria cuanto antes la reversión de los recortes que aún persisten en Educación en la Región, así como el incremento de los recursos humanos y materiales que necesita nuestro sistema educativo.

ANPE se encuentra a disposición del profesorado y seguirá luchando por la mejora de las condiciones laborales.

M^a Dolores Caballero

OPOSICIONES 2023

Las oposiciones para el Cuerpo de Secundaria en la Región de Murcia darán comienzo el próximo 17 de junio, al igual que en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Para el desarrollo de las pruebas, la Consejería de Educación habilitará 26 sedes entre aulas universitarias e Institutos de la Región de las localidades de Murcia, Cartagena, Alcantarilla y Molina de Segura, con un total de 224 tribunales de actuación.

Más de 10.000 profesores se presentarán para intentar obtener una de las 579 plazas ofertadas en la convocatoria para los Cuerpos Docentes de Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas artísticas, Plásticas o de Diseño.

El presente concurso-oposición se enmarca dentro del proceso de Estabilización, por lo que la Fase de Oposición constará de una única prueba de dos partes no eliminatorias.

La primera parte consistirá en el desarrollo escrito de un tema elegido de entre los extraídos al azar por el tribunal, entre cuatro o cinco posibilidades dependiendo del número de temas de la especialidad; mientras que la segunda parte consistirá en la exposición y defensa de una unidad didáctica ante dicho tribunal. Solamente en las especialidades de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas se realizará un ejercicio práctico. El comienzo de la exposición de la Unidad Didáctica empezará a realizarse transcurrida una semana desde que tuvo lugar la primera prueba.

Los aspirantes que superen esta fase deberán presentar sus méritos dentro de un baremo que valora con siete puntos la experiencia docente, con dos puntos la formación académica y con un punto otros aspectos, como pueden ser la superación de la prueba en otras convocatorias, los cursos realizados o las investigaciones publicadas, entre otros.

OPOSICIONES MURCIA 2023 SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

ESPECIALIDADES SIN EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE OPOSICIÓN (60%)

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%): UD

FASE DE CONCURSO (40%)

Máximo 10 puntos.

a. Experiencia docente: 7 puntos

b. Formación académica: 2 puntos

c. Otros méritos: 1 punto

ESPECIALIDADES CON EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE OPOSICIÓN (60%)

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%)

PARTE B1 (30%): UD

PARTE B2 (20%): EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE CONCURSO (40%)

Máximo 10 puntos.

a. Experiencia docente: 7 puntos

b. Formación académica: 2 puntos

c. Otros méritos: 1 punto



ANPE INTERINOS
www.anpemurcia.es



Así, la Fase de Oposición representa un 60% de la puntuación final y la de Fase de concurso de Méritos el 40%.

Los criterios de corrección se publicarán con una antelación mínima de una semana antes de la realización de la prueba.

A cierre de edición ya se ha publicado la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, así como la distribución de aspirantes por tribunal.

Laura Calero
Mercedes Carrillo

INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO DE FP

Integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria

Por orden del 23 de marzo, se inicio el plazo en la región de Murcia, para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, que cumpliera con los requisitos y condiciones establecidas en la presente orden pudiera solicitar su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Los requisitos para dicha integración son:

1. Estar en posesión de la titulación de Grado universitario, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura. Además, podrán ser admitidos quienes, careciendo de la titulación exigida con carácter general, se encuentren en posesión de las titulaciones de Diplomatura universitaria, Arquitectura técnica o Ingeniería técnica.
2. Ser titular en el Cuerpo, a extinguir, de profesores Técnicos de Formación Profesional, de aquellas especialidades en la que se solicite la integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
3. Estar en situación de servicio activo. Podrán participar también quienes se encuentren en las situaciones administrativas de servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares, excedencia por razón de violencia de género, excedencia por razón de violencia terrorista, o en el exterior.

Los efectos retroactivos de la integración se produ-

cirán desde el 19 de enero de 2021 para el personal funcionario que a dicha fecha cumpliera estas condiciones. Para el personal que solo cumpliera dichas condiciones con posterioridad al 19 de enero de 2021, los efectos se retrotraerán exclusivamente al momento en que cumplieran dichas condiciones.

Además, fuera de este plazo que determinó la orden del 23 de marzo, también serán integrados posteriormente quienes acrediten estar en posesión de dicha titulación antes del 19 de enero de 2026. Ahora bien, esta integración será con fecha de expedición del título o con fecha de registro de solicitud de integración en función de los casos.

Ejemplo: soy funcionario, tengo la titulación correspondiente con fecha marzo de 2022, pero se me ha pasado el plazo para solicitar la integración. Puedes solicitar la integración, pero los efectos serán desde que realices esa solicitud.

Ejemplo: Soy funcionario, y en febrero de 2024 adquiero una titulación de grado. Lo solicito y los efectos serán desde la fecha de expedición del título de grado o titulación correspondiente.

ANPE HA EXIGIDO EN MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN QUE SE INTEGRE TAMBIÉN AL PERSONAL INTERINO DE LA REGIÓN DE MURCIA

SEDE ELECTRÓNICA - CÓDIGOS MÁS FRECUENTES

0111	Habilitación del profesorado interino del Cuerpo de maestros.
0114	Habilitación del profesorado interino de Secundaria, para el desempeño de puestos en el Sistema de Enseñanzas en Lenguas.
0139	Habilitación del profesorado interino para la impartición de materias dentro del proyecto ABC o similares
0160	Reconocimiento de servicios a efectos de trienios para el personal docente funcionario e interino del Cuerpo de maestros.
1130	Registro de Formación Permanente del Profesorado.
1407	Certificados de actividades de formación
1495	Recurso de alzada
1609	Instancia de uso general
2065	Jubilación voluntaria para el personal docente no universitario
2480	Solicitud de certificados de las puntuaciones obtenidas en las oposiciones en la Región de Murcia
2557	Renuncias a la oferta de un puesto de trabajo en régimen de interinidad (renuncias previas justificadas).
2558	Renuncia a plazas adjudicadas a docentes interinos.
2604	Compatibilidad de personal empleado público
3992	Cambio de IBAN, NSS o Muface, modificación % IRPF e incorporación al expediente personal del modelo 145
4018	Reconocimiento de servicios a efectos de trienios para el personal docente funcionario e interino para los cuerpos de Secundaria
4020	Reconocimiento de servicios a efectos de trienios para el profesorado de Religión
4021	Certificado de servicios prestados para el reconocimiento de trienios en otra Administración- 'Anexo I - Personal Docente'

#NoTeQuedesFueraDeJuego



ANPE EXIGE SOLUCIONES ANTE EL EXCESIVO CALOR EN LAS AULAS

ANPE lleva más de 15 años denunciando, curso tras curso, las insostenibles temperaturas que tenemos en las aulas de los Centros Educativos de nuestra Región. Aumenta cada año el número de días en los que se superan con creces los 27 grados centígrados, que es el tope permitido

Apenas hay aulas preparadas para soportar elevadas temperaturas. Las tímidas soluciones que se aplican son, a lo sumo, algún ventilador portátil, que llega a unos pocos alumnos del grupo, y aparatos de aire acondicionado en muy pocas aulas de la Región que son muy antiguos o no se pueden encender, pues los centros no disponen de fondos suficientes para hacer frente al gasto energético que ocasiona su funcionamiento. Son pequeños parches para temperaturas que rozan y hasta superan los 30 grados dentro del aula.

El problema se ha agravado en extremo porque ya no son sólo los meses de septiembre y junio los de más calor. Al inicio de curso el calor llega hasta noviembre, y en primavera empiezan las olas de calor en el mes de abril. No se trata de una situación que dure unas pocas semanas, año tras año aumenta el número de días en los que se soportan temperaturas altísimas. La comunidad científica se reafirma en que las olas de calor serán más frecuentes e intensas en los años venideros, y de más larga duración.

Según el Real Decreto 486/1997, donde se establecen las condiciones ambientales de los lugares de trabajo “la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17º y 27º C (...)”, condiciones que se incumplen sistemáticamente en nuestra Región más días lectivos cada año.

El último informe sobre el estado del clima en España que publicó el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en 2021, indica que el pasado año fue uno de los siete más cálidos a escala global. En Europa fue más frío que años anteriores; aún así, registró temperaturas superiores al promedio normal. En España, 2021 fue el undécimo más cálido desde 1961. Así, el documento constata una acumulación de años cálidos en la época más reciente: siete de los diez años con temperatura media más alta se han registrado en el último decenio.

El aumento de las temperaturas medias está ligado a un incremento de los récords diarios de temperatura en España. Así, en 2021 hubo 13 récords de días cálidos y ninguno de días fríos.

Multitud de estudios médicos y pedagógicos avalan que el exceso de calor influye negativamente en el rendimiento de los estudiantes: disminuye la concentración y la disponibilidad para el aprendizaje, aumenta la irritabilidad, crece la ansiedad, hay más inquietud,...

La situación hace que suba la conflictividad en las aulas y el docente, además de sufrir los mismos problemas derivados del exceso de calor que sufren sus alumnos, tiene que hacer un gran esfuerzo para que estos trabajen y estén atentos. Mantener el orden y la atención en clase es muy complicado en estas condiciones.

ANPE exige a la Administración un plan de eficiencia climática a corto y medio plazo que subsane esta preocupante situación. La finalidad de estos planes sería convertir nuestros centros en centros eficientes y sostenibles desde el punto de vista energético, utilizando, por ejemplo, ventanas idóneas, instalando paneles solares en las cubiertas de los Centros educativos, creando zonas verdes, tanto para sombra como para las fachadas, bajando así su temperatura y la del interior de las aulas. Y, lo más importante, climatizando todos los colegios e institutos de la Región. En suma, un plan que solucione definitivamente el problema.



Foto tomada en un aula en la ciudad de Murcia, el 9 de mayo de 2023 a las 14:15 h.

Iluminada Martínez
Isabel Mª Sánchez

ANPE LOGRA LA JORNADA DE LAS 35 HORAS PARA LOS DOCENTES

ANPE Murcia ha conseguido reducir la jornada semanal a 35 horas que se traduce en 23 horas lectivas en Infantil y Primaria y 18 horas en Secundaria y otros Cuerpos

La modificación de la jornada se implantará a partir de septiembre de 2023, se aplicará la reducción de 1 hora lectiva. A partir de enero de 2024 la reducción a aplicar será de 1 hora lectiva y de 1,5 horas no lectivas. Finalmente en septiembre de 2024 la reducción será de 2 horas lectivas y media hora no lectiva.

ANPE-FSES viene reivindicando la recuperación de la jornada de 35 horas desde los recortes de 2012. Los empleados públicos perdieron la jornada de 35 horas, que pasó a 37'5 horas, lo que supuso la destrucción de miles de puestos de trabajo públicos en las distintas consejerías. Desde entonces, ANPE-FSES, como sindicato mayoritario de la Mesa General, ha luchado por la restitución de las 35 horas en todos los foros, en las distintas mesas de negociación y en numerosas reuniones con el Consejero de Hacienda del Gobierno murciano.

ANPE-FSES, organización sindical mayoritaria en la Mesa General de negociación de la Función Pública, recupera la jornada semanal de 35 horas con un Acuerdo firmado en Mesa General que va más allá de la recuperación de la jornada laboral de 35 horas, ya que se consiguen otras mejoras laborales como son:

- El Segundo tramo de la carrera profesional para docentes y el Personal de Administración y Servicios, fruto del Acuerdo firmado por ANPE-FSES en 2018.

- Aprobación de Planes de Igualdad y de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Regulación del teletrabajo.
- Regulación de la clasificación del personal funcionario establecida en el art 76 del TREBEP..., entre otros.

La lucha por la recuperación de derechos perdidos con los recortes, así como las continuas reivindicaciones por parte de ANPE al Gobierno y a las distintas Administraciones con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de todos los docentes murcianos, ha sido y es un duro y complejo proceso que dura ya más de una década, pero que es una prioridad para nuestra organización sindical.

ANPE consigue la reducción lectiva, siendo éste el primer paso para la recuperación de los derechos del profesorado. Seguiremos en la incesante lucha para la mejora de las condiciones laborales y la calidad de la escuela pública. Esta reducción lectiva hace que se generen casi mil puestos de trabajo en el ámbito de educación y por tanto se reduzca la elevada tasa de interinidad que teníamos hasta el momento.

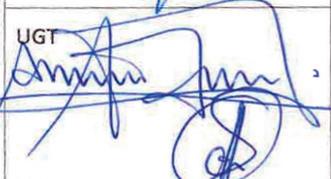
José Antonio Martínez Robles
Secretario de Organización

Murcia, 10 de mayo de 2023

POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL,



POR LA REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL,

<p>FSES</p>  <p>S/ISE</p>	<p>CCOO</p> 	<p>CESM</p>  <p>CETM</p>
<p>UGT</p> 	<p>CSIF</p> 	

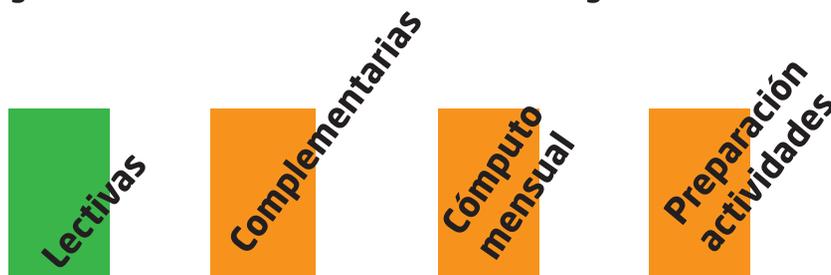
ANPE HA CONSEGUIDO



23 Horas Infantil y Primaria

18 Horas Secundaria, Profesores de Escuelas de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño

MURCIA



SEPTIEMBRE DE 2023 (36,5 Horas)

	Lectivas	Complementarias	Cómputo mensual	Preparación actividades
Maestros	24	4	2	6,5
Resto de Cuerpos 60´	19	6	5	6,5
Resto de Cuerpos 55´	19	7	*	6,5

ENERO DE 2024 (35 Horas)

	Lectivas	Complementarias	Cómputo mensual	Preparación actividades
Maestros	24	4	1	6
Resto de Cuerpos 60´	19	6	4	6
Resto de Cuerpos 55´	19	7	*	6

SEPTIEMBRE DE 2024 (35 Horas)

	Lectivas	Complementarias	Cómputo mensual	Preparación actividades
Maestros	23	4	2	6
Resto de Cuerpos 60´	18	6	5	6
Resto de Cuerpos 55´	18	7	*	6

* A Determinar

ANPE da un paso más: consigue nuevos avances en la jornada semanal

SITUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Los profesionales de la Orientación Educativa de los Servicios de Orientación de la Región de Murcia de las etapas de Atención Temprana, Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria, han elaborado un manifiesto, firmando por casi 300 orientadores, en defensa de la mejora de la calidad de la orientación y la dignificación de la especialidad de la orientación educativa



El espíritu de este manifiesto, que incluye siete grandes bloques de reivindicaciones, es luchar para conseguir unas condiciones laborales y profesionales que garanticen el pleno desarrollo de las funciones del orientador/a con rigurosidad y profesionalidad.

Algunos de los problemas que se han denunciado son:

- La sobrecarga laboral en cuanto a funciones que tienen los profesionales de la orientación educativa, manifestando que esta situación desbordante que presentan afecta, incluso, a la salud del orientador/a al estar sometidos a altos niveles de presión para poder realizar el trabajo en el calendario establecido y con la calidad y sigilo que éste requiere. Es preciso establecer un equilibrio entre la participación de los orientadores educativos en las nuevas funciones y exigencias laborales acrecentadas en las últimas normativas y el número de efectivos de plantilla con el que cuentan los centros educativos de la Región de Murcia en el momento actual.
- La absoluta insuficiencia de efectivos de los servicios

de orientación y ausencia de ratios orientador-alumno en todas las etapas educativas. La UNESCO establece la ratio ideal de un orientador por cada 250 alumnos. Es preciso diseñar un Plan progresivo de provisión de recursos humanos para los servicios de orientación en todas las etapas educativas con la finalidad de que se pueda alcanzar un acuerdo progresivo de aumento de las plantillas de orientadores educativos.

- La situación de la atención temprana y la burocratización. La nueva Ley de Atención Temprana ha supuesto una gran carga burocrática para los orientadores educativos y exige su total disponibilidad frente a otras tareas de su competencia al tener que cumplir plazos establecidos por ley. Es preciso revisar las actuaciones exigidas a los orientadores y analizar la sobrecarga de tareas que supone estar al servicio de las valoraciones que se solicitan desde otras administraciones.

En el manifiesto también se instaba a la Consejería de Educación a mantener una reunión de trabajo.

Dicha reunión tuvo lugar el pasado 15 de mayo y a ella fueron citadas siete orientadoras de los servicios de orientación de las distintas etapas educativas. D. Víctor Marín Navarro, Consejero de Educación, les trasladó que el objetivo de la reunión era conocer de primera mano las necesidades y propuestas de mejora relacionadas con la orientación educativa a nivel regional, facilitando el diálogo y la escucha a las aportaciones realizadas. De esta manera, cada una de las representantes de los servicios de orientación fueron indicando las necesidades detectadas, coincidentes con lo expresado en el manifiesto del colectivo de orientadores/as, así como con el comunicado facilitado por la Asociación de Orientación Educativa APOEMUR, la cual también estuvo representada en la reunión de trabajo. Como resultado de la reunión mantenida, el Consejero mostró disposición a abrir nuevas líneas de trabajo para reforzar y mejorar la orientación educativa de nuestra Región.

Es preciso que se retome la comunicación cercana por parte de los directivos y técnicos de la Consejería con los profesionales de la orientación educativa para el desarrollo de los programas, de los protocolos de intervención y de las actuaciones que se establecen en las distintas normativas. La especialidad de orientación educativa desea que la línea de diálogo y escucha que se ha iniciado se vea reflejada en breve en la realidad de la orientación educativa.

Para ello es absolutamente necesario el aumento de los recursos humanos de los servicios de orientación y la regularización de una ratio orientador/alumno que actualmente es inexistente, por lo que los orientadores se

sienten desbordados ante una situación laboral insostenible. Este aumento de orientadores en los centros educativos favorecerá la personalización de la orientación educativa y contribuirá, sin duda, como factor de protección en la salud y de la prevención de las dificultades de aprendizaje y del fracaso y abandono escolar temprano de nuestro alumnado, siendo un índice de calidad de educación.

El Colectivo de Orientadores Educativos de la CARM

DENUNCIAMOS

Sobrecarga laboral

Es necesario aumentar el número de efectivos para hacer frente a las nuevas funciones y exigencias laborales de las últimas normativas.

Ausencia de ratios

Estamos a años luz de la recomendación de la UNESCO que establece la ratio ideal de un orientador por cada 250 alumnos.

Nueva Ley de Atención Temprana

Ha supuesto una gran carga burocrática y exige una total disponibilidad frente a otras tareas también de nuestra competencia

Programa de prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje

Impone la realización de un cribado utilizando una prueba carente de validez para su finalidad inicial

Exigimos

Aumento de plantillas
Menos sobrecarga de funciones

Consideración y respeto a nuestra profesionalidad
Aumento de recursos

“A juicio de ANPE, la orientación educativa es una herramienta indispensable en todos los centros, es un pilar fundamental para luchar contra el fracaso y el abandono escolar. El orientador ayuda al tutor a detectar problemas de conducta y aprendizaje en el aula, así como puede realizar tareas de prevención y coordinación con otros servicios”.

Ramón Izquierdo
Secretario Acción Sindical Estatal de ANPE

EL PRINCIPITO: TRABAJANDO EMOCIONES

En el C.E.I.P. La Arboleja (La Arboleja) se trabaja la educación emocional y ambiental utilizando como eje vertebrador la famosa obra de Antoine de Saint Exupéry



Hablamos con Shaila Perán Miñarro, la directora del centro.

¿Cómo surge la idea de este proyecto?

Nuestro gran reto y logro a la vez es que desde hace tres cursos, entre los diversos proyectos que realizamos, uno de ellos se desarrolla con todos los alumnos del centro, adaptando la dificultad de las actividades a los niños, claro está, pero compartiendo todas ellas los objetivos, contenidos y el mismo hilo conductor. Como fue hace tres cursos con “Las Crónicas de Narnialeja”, y el curso pasado con “El Árbol de las Emociones” y el proyecto “Música Emocionante”.

Y para este curso, el claustro eligió el tema de “El Principito” que se utiliza con una triple finalidad: acercar a los niños al mundo de la literatura, trabajar las emociones, y sensibilizarlos con el cambio climático, trabajando así los ODS.

¿Qué valores se ponen en práctica?

A raíz de la pandemia hemos centrado todos nuestros esfuerzos en trabajar la educación emocional, pero no solo con los niños, sino también con los propios maestros del claustro. Con “El Árbol de las Emociones” se trabajaba cada mes una emoción, para ayudar a los niños a identificar qué emoción sienten en cada momento, y dotarlos de herramientas para poder gestionarlas.

Con el proyecto “Música Emocionante” trabajamos las emociones a través de las letras de las canciones, y aprovechamos a la vez para conocer artistas españoles y su biografía, ampliando así la cultura musical de los niños. Con “El Principito” trabajamos la familia, los amigos, la importancia de cuidar a los que nos rodean, pero también la importancia de cuidarnos a nosotros mismos.

¿Cómo se lleva a cabo?

En un primer momento recibimos la visita del auténtico aviador de la obra de Antoine de Saint-Exupéry, quien nos dejó al cuidado de su avión que preside la entrada del centro. A continuación, seguimos siempre la misma dinámica: cada 3 ó 4 semanas se realiza una gran actividad, un reto, que tendrán que superar todos de forma común y gracias al trabajo en equipo. El reto está adaptado a los distintos niveles y permite trabajar los diferentes objetivos del proyecto.

Actuando de esta manera podemos unificar el proyecto a nivel de centro, y luego cada tutor trabaja en su clase de forma individual y respetando los diferentes ritmos de los niños.

Hasta ahora llevamos seis retos que colgamos en nuestro blog. El primero, coincidiendo con la visita del aviador, fue conocer el medio que nos rodea (la huerta) y aprender a utilizar la compostera utilizando los residuos que nosotros mismos generamos.

Hablamos de una actividad que implica a todo el claustro. ¿Habéis necesitado formación?

El curso pasado todo el profesorado realizó una formación sobre emociones, gestión del fracaso y cuentoterapia. Consideramos que era el punto de partida para poder dar a nuestro alumnado la formación más completa posible.

Este curso, por ejemplo, estamos implicados en la elaboración de un Plan Digital de Centro.

¿Qué cambios ha supuesto para el centro?

Por un lado, intentamos aunar la innovación, gamificación, nuevas tecnologías y trabajo por proyectos, con la impartición de clases en el exterior, y actividades de-



dicadas a que los niños conozcan el entorno en el que nos encontramos.

Por otro lado, muchos de los cambios han sido gracias a la participación del centro en diversos programas y proyectos, como “Aire limpio”, “Cable Amarillo” o una experiencia inmersiva con gafas de realidad virtual gracias a la empresa UPICUS.

Todos ellos han permitido adquirir muchos recursos materiales y tecnológicos que han hecho posible la inmersión del colegio en una realidad en la que la innovación y las nuevas tecnologías van de la mano, introduciendo la robótica y el pensamiento computacional en el centro.

¿Cómo han respondido los padres?, ¿y los alumnos?

La respuesta ha sido un éxito rotundo entre toda la co-

munidad educativa, incluidos los padres, y cómo no, los protagonistas indiscutibles de nuestro día a día: nuestros alumnos.

La metodología que utilizamos, donde tienen cabida tanto el trabajo por proyectos y las nuevas tecnologías, como enseñanza tradicional, todo en su justa medida, se traducen en un aumento de matrículas progresivo curso tras curso que nos indica que nuestros esfuerzos están dando sus frutos. Del mismo modo, el alumnado muestra una motivación y ganas de aprender cada vez mayores, por lo que el feedback que recibimos los profesores hace que sigamos preparando con ilusión nuestro día a día en el colegio.

Los proyectos ¿han tenido repercusiones fuera de la escuela?

Bastante. Se nos ha brindado la oportunidad de participar como ponentes en diferentes cursos del CPR, jornadas de Innovación (Innovaedum), feria Edutech, seminarios de Inspectores, colaboraciones con la UCAM y la UMU, para poder explicar nuestra metodología y proyectos trabajados, lo cual nos llena de orgullo.

Y ahora, a través de la revista de ANPE, podemos dar a conocer nuestro centro, y la ilusión que ponemos en la educación todos los maestros que trabajamos en él. ¡Muchas gracias!

¡Muchísimas gracias a vosotros por el trabajo y la ilusión que ponéis!

Para todos aquellos que estéis interesados os dejamos las señas del centro:

C.E.I.P. La Arboleja
Carril de los Pepines, 31 - Teléfono: 968 28 00 73
La Arboleja (Murcia)



NUEVO ACUERDO QUE MEJORA LA ESTABILIDAD LABORAL DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE LA CARM

El pasado 21 de abril –festividad de San Anselmo de Canterbury–, ANPE firmó un importante Acuerdo con la Consejería de Educación, que supone un gran avance y mejora en la situación laboral del Profesorado de Religión (PdR) de la CARM

Este Acuerdo es fruto de cuatro largos años de trabajo, que han reclamado la implicación de nuestros Delegados de ANPE Religión en más de un centenar de reuniones a todos los niveles (Consejería de Educación, Consejería de Hacienda, partidos políticos regionales, Asamblea Regional... e incluso Congreso de los Diputados y Senado). Ha sido un camino complejo, pero al final ha conseguido materializarse con la firma de un Acuerdo laboral, al que hemos denominado afectuosamente como Acuerdo de San Anselmo.

Gracias a este Acuerdo –y volvemos a resaltar una vez más–, gestado gracias al tesón y a la capacidad de negociación de los Delegados de ANPE Religión, todos los PdR del Bloque-I (Indefinidos-Fijos) no tendrán que soportar la revisión de sus contratos de forma anual (como ha venido ocurriendo en las últimas cuatro décadas), sino que verán estabilizados sus puestos de trabajo durante 4 años.

Este Acuerdo se aplicará a todo el PdR del Bloque-II, pero también mejorará la situación laboral del PdR del Bloque-II (Temporales), pues incrementará cada curso el número de vacantes indefinidas que se oferten en los actos de adjudicación para cada nuevo curso.

Otra novedad muy destacada que recoge este Acuerdo es que: al PdR que le corresponda un contrato laboral inferior a 3 horas, sobre el máximo de la jornada ordinaria que se establezca en cada momento para los niveles de Primaria y/o Secundaria, formalizará contrato en la modalidad de Jornada Completa en su nivel educativo de referencia.

Es decir, para el curso próximo (gracias al Acuerdo Marco de las 35 h semanales) en Primaria una jornada de 21 h ya se considerará jornada completa. Y en Secundaria, una jornada de 16h se considerará jornada completa.

Desde ANPE queremos agradecer a todas aquellas personas que nos han recibido y han escuchado nuestra histórica y justa reivindicación laboral, y a todos los Diputados Regionales que han mediado de alguna manera para que este Acuerdo viese la luz.



Queremos dar también las gracias al Gobierno Regional que preside don Fernando López Miras; a la actual Consejería de Educación con don Víctor Marín Navarro al frente; y al Senador D. Francisco Bernabé, por haber asumido el compromiso de mejorar notablemente la situación laboral del PdR de la CARM. Y también queremos dar las gracias a los Diputados Regionales D. Juan José Liarte y D. Francisco Carrera y a todo su equipo, sin cuya implicación y asesoramiento la firma de este Acuerdo no hubiese sido posible.

La firma de este Acuerdo es un primer paso, y en los 4 siguientes años (atendiendo a la temporalidad del Acuerdo) seguiremos negociando para que la estabilidad total sea una realidad para todo el colectivo y, como en todas las acciones llevadas a cabo por ANPE hasta ahora, no os defraudaremos.

Y como hemos hecho a lo largo de los últimos 20 años (2003-2023), seguiremos trabajando desde ANPE por y para todo el Profesorado de Religión de la CARM.

Diego Jesús Romera González
Delegado ANPE Murcia



MOSTAR, EL PUENTE



Mostar o Móstar es una ciudad de Bosnia-Herzegovina, la más importante de Herzegovina, en el centro del cantón de Herzegovina-Neretva. Está situada a orillas del río Neretva y es la quinta ciudad más grande del país.

Mostar recibe el nombre por su famoso puente, el StariMost ('Puente Viejo') y por los guardianes que cobraban el pasaje, los mostari.

En 1454, en una carta del rey Alfonso V de Aragón, ya se habla de Mostar como Pons (puente), por un puente que se había construido allí. Un documento que data de 1474, refiere la existencia de un puente de madera del mercado en el margen izquierdo del río, que fue utilizado por los comerciantes, soldados y otros viajeros. Entre los años 1520 y 1566, la ciudad fue fortificada y el puente de madera fue reconstruido en piedra. En 1993 el puente fue destruido por unidades del Consejo Croata de Defensa durante la guerra de Bosnia. En 2004 acabó su restauración y fue abierto de nuevo al público. Desde el año 2005, junto con el barrio circundante, forma parte del Patrimonio de la Humanidad.

Convertido en símbolo de la ciudad, el StariMost es una de las estructuras más importantes de la época otomana.

De esta época son también las seis mezquitas que da-

tan de los siglos XVI y XVII. No olvidemos que Mostar fue oficialmente parte del Imperio otomano hasta el tercer trimestre del siglo XIX, y llegó a tener 13 mezquitas, de las cuales se perdieron siete durante el siglo XX por razones ideológicas o por los bombardeos de la guerra.



Mostar es uno de los destinos turísticos más importantes del país. Cuenta con un aeropuerto internacional, así como estación de trenes y de autobuses. El casco antiguo es la parte más visitada de la ciudad, ya que es donde se puede ver el famoso puente rodeado de las calles medievales ya reconstruidas, que cuentan con decenas de pequeñas tiendas de artesanía propia del lugar. En el centro de la ciudad se encuentra la Plaza de España, la plaza más grande de la ciudad, en honor de los 22 soldados españoles que murieron allí durante la última guerra.

ANPE 5H horas

**SEPTIEMBRE
2023** 19H Secundaria
24H Primaria

ENERO 2024
1,5H no lectivas menos

**SEPTIEMBRE
2024** 18H Secundaria
23H Primaria
0,5H no lectivas menos



**No te quedes
fuera de juego**

AFÍLIATE

